

ORDEN de 23 de enero de 1990, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se crea el servicio del «TELEFONO JOVEN».

Con fecha 9 de noviembre de 1989, el Pleno de la Asamblea de Extremadura debatió la Proposición no de Ley 84/II, aprobándose mayoritariamente la siguiente resolución:

«La Asamblea de Extremadura insta a la Junta de Extremadura para que, en el más breve plazo de tiempo posible, cree un servicio gratuito de Teléfono Joven con el fin de atender las demandas informativas de los jóvenes, pulsar el sentido de estas demandas y orientar sus programas de información conforme a las mismas».

En consecuencia vengo a disponer:

Artículo primero.—Por la presente Orden se crea el servicio gratuito de TELEFONO JOVEN, el cual queda adscrito a la Dirección General de Juventud de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura.

Artículo segundo.—Serán funciones del TELEFONO JOVEN atender las demandas informativas de los jóvenes, pulsar el sentido de estas demandas y orientar sus programas de información conforme a las mismas.

Artículo tercero.—La puesta en marcha de dicho servicio irá con cargo a la Sección 13, Servicio 04, Capítulo II, Concepto 247.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.—Para posibilitar el adecuado desarrollo y ejecución de la presente Orden, se faculta al Ilmo. Sr. Director General de Juventud para dictar las disposiciones que sean necesarias para su aplicación.

Segunda.—La presente Orden entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 23 de enero de 1990.

El Consejero de Educación
y Cultura,
JAIME NARANJO GONZALO

ORDEN de 24 de enero de 1990, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se nombran los miembros de la Comisión Ejecutiva del Consejo de la Juventud de Extremadura.

Una vez elegida la nueva Comisión Ejecutiva del Consejo de la Juventud de Extremadura, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 9 punto 2 de la Ley 1/1985, de 24 de enero del Consejo de la Juventud de Extremadura, procede el nombramiento de la misma según el mandato de dicha Ley, en su artículo 10 punto 1.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se dispone lo siguiente:

Artículo único.—La composición y cargos de la Comisión Ejecutiva del Consejo de la Juventud de Extremadura, elegida por la décima Asamblea del Consejo el día 3 de diciembre, será la siguiente:

Presidente: D. Antonio García Galindo.
Vicepresidente: D. José García Rubio.
Secretaría: D.^a Margarita Casquero Jaén.
Tesorería: D. José Carlos Bueno.
Vocales: D. Jesús Iñiguez Blázquez.
D.^a Francisca García Rodríguez
D. José Hinojosa Durán
D. Santiago Cambero Rivero
D.^a Nuria Moreno Martín
D. Tomás Colmenar Merino
D. Angel Román Mira

Lo que comunico para general conocimiento y efectos oportunos.

Mérida, a 24 de enero de 1990.

El Consejero de Educación
y Cultura,
JAIME NARANJO GONZALO

Ilmo. Sr. Director General de Juventud e Ilmo. Sr. Presidente del Consejo de la Juventud de Extremadura.

II. Autoridades y Personal

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Y TRABAJO

CORRECCION DE ERRORES a la Resolución de 22 de enero de 1990, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Titulados Superiores, Administración Específica, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Observados errores materiales, en la Resolución de 22 de enero de 1990, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Titulados Superiores, Administración Específica, publicada en el D.O.E. número

8, de 25 de enero de 1990, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 87, columna primera, del citado Diario, en el punto primero, a continuación del último párrafo, debe decir:

«El carácter de provisionalidad de los destinos no será aplicable a los funcionarios del turno de promoción interna que han realizado el período de prácticas en el puesto de trabajo que desempeñaban con anterioridad a su nombramiento como funcionarios en prácticas».

Asimismo, por error en la transcripción de los Anexos de la referida Resolución, se transcriben nuevamente los mismos, quedando de la siguiente forma:

ANEXO I

Turno libre

----- ESPECIALIDAD: FARMACIA -----

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
AMARO DE TENA-DAVILA, Manuel	8.771.140
BERNAL JAVATO, M ^a de la Luz	6.958.503
FLORES RIVERO, Sara	6.941.536
VILLALBA DOBLAS, Ana M ^a	8.812.469

----- ESPECIALIDAD: VETERINARIA -----

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
GARCIA CUADRADO, M ^a Nazaret	10.593.519
SANCHO CABALLERO, Gabriel	7.436.778
LEDESMA JURADO, Paloma	8.801.035
MERCHAN NAHARRO, Juliana	8.773.624
CABALLER NAVARRO, Bartolomé	8.226.400
CABANILLAS DUARTE, Augusto	8.760.996
RUEDA SABATER, M ^a Luz	12.219.892
PEREZ PEREZ, Julia M ^a	6.939.709
CARBONERO MARQUEZ, Javier	206.639
NAVARRO MOLANO, Jose Antonio	9.462.443
GARCIA COBOS, José Ramón	7.430.508
FERNANDEZ SANCHEZ, José Carlos	7.451.878
LEO CARRERO, M ^a Luisa	6.993.220
CARNERO VARO, Juan	24.904.499
NUÑEZ MARTIN, Benito	8.795.977
CALDERA DOMINGUEZ, Javier	7.449.709
MONTERO ALCANTARA, José	3.082.766

----- ESPECIALIDAD: BIOLOGOS -----

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
SANABRIA TIENZA, Carmen	30.061.813
PEREZ CORCHO, Josefa Tomasa	6.968.921
MAS MAYORAL, Matilde	2.818.917
VELASCO GEMIO, Ramón	8.798.691
BUENO CASTILLO, M ^a Carmen	16.026.903

----- ESPECIALIDAD: QUIMICA -----

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
CARBALLO GARCIA, Berta M ^a	5.356.477
ZAMORA DE ALBA, Emiliano	80.032.272
SANCHEZ CASAS, Jacinto Jesus	8.791.654

----- ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL -----

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
VAZQUEZ DOMINGUEZ, José Antonio	6.965.439
CEBRIAN ORDIALES, Clarenco J.	6.967.268
QUINTANA ALVEROLA, Aurora	21.307.253
RODRIGUEZ ESCOBAR, Tomás	9.154.826
FERNANDEZ SIMON, Carlos	7.431.909
GARCIA ORTIZ, Jesús Miguel	6.945.072
MUÑIZ PEREZ, Enrique	27.891.070
CARDENAL MURILLO, José Ignacio	6.960.008
RINALDI CATALA, Teresa	8.785.390

----- ESPECIALIDAD: GINECOLOGIA -----

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
MARTIN VICENTE, Miguel Angel	11.698.493

----- ESPECIALIDAD: MATERNOLOGIA -----

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
GATA RUBIO, Julia	8.771.746
LLOPIS PEREZ, Azucena	7.817.562

----- ESPECIALIDAD: PUERICULTURA -----

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
HERNANDEZ SANCHEZ, M ^a Isabel	28.353.393
CANDELA NOGALES, Jesús	6.928.968
SICILIA V.DE MONDRAGON, J. Ramón	9.155.963

----- ESPECIALIDAD: ESTOMATOLOGIA -----

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
MORENO ALEMAN, Julio F.	6.963.728
GOMEZ SANZ, Margarita	50.801.256
COLINO CASTILLO, Pedro	76.227.039

----- ESPECIALIDAD: DERMATOLOGIA -----

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
GOMEZ MARTINEZ, M ^a del Carmen	51.321.704

----- ESPECIALIDAD: SANIDAD AMBIENTAL -----

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
LOPEZ GIMON, Juan Antonio	76.176.873

----- ESPECIALIDAD: EPIDEMIOLOGIA -----

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
FERRER AGUARELES, José Luis	17.189.866
MANGAS REINA, José M ^a	28.342.571
RAMOS ACEITERO, Julian Mauro	6.968.697

----- ESPECIALIDAD: MEDICO ALCOHOLOGO -----

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
ALVAREZ VILLARINO, Adolfo	8.694.607
CASADO GOMEZ, Miguel	9.152.977

ANEXO II

Promoción Interna

----- ESPECIALIDAD: VETERINARIA -----

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
RINCON VELAZQUEZ, Alejandro	6.731.251

----- ESPECIALIDAD: BIOLOGOS -----

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
GONZALEZ CRESPO, José	8.730.569
MORAL DE LA VEGA, José del	26.416.357